

Educación Física en el Territorio Nacional de Río Negro. La Región del Nahuel Huapi 1908 – 1945.

Sacarelo, Cristina¹

Palabras clave: Cuerpo -Educación Física - Territorios Nacionales – Región

De Territorios, regiones y escuelas...

Luego del sometimiento de la sociedad indígena y la conquista coercitiva de sus tierras, en 1884 se promulgó la ley 1532 que determinaba la creación de los Territorios Nacionales estableciendo sus límites, formas de gobierno y aparato administrativo. En el mismo año se promulgó la ley 1420 de educación común la cual en su art. N° 5 expresaba:

“La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños en edad escolar. Con tal objeto cada vecindario de mil a mil quinientos habitantes, en las ciudades, o trescientos a quinientos habitantes, en las colonias y territorios, constituirá un distrito Escolar, con derecho, por lo menos, a una escuela pública, donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece esta ley”²

Con la creación de los Territorios Nacionales, Río Negro fue una de las jurisdicciones anexadas al Estado nacional, pero a pesar que el aparato del Estado contaba en los Territorios con la legislación pertinente para la puesta en juego de la llamada argentinización; el incumplimiento de las disposiciones debido a falta de recursos, carencia de autonomía, límites territoriales basados en divisiones cartográficas más que en dinámicas sociales, entre otros factores, determinó una deficiente presencia del Estado nacional con la consiguiente lentitud en el objetivo de argentinizar a la población patagónica. En relación con la educación, se hizo manifiesto un desconocimiento de las características propias

¹ Investigaciones Socio-Históricas Regionales (IISHIR-CEHIR CONICET- Nodo Comahue)

² Ley 1420 de educación común

de la región, plasmado en la contradicción de lo expresado en la ley 1420 de 1884 la cual otorgaba derecho a los habitantes de una escuela pública y a un distrito escolar, cuando en realidad recién en 1908 se creó la escuela N° 16³, primer escuela de educación común en San Carlos de Bariloche y no se cuenta en la ciudad sino hasta la década de 1930 con cinco escuelas más, que vienen a cubrir la demanda de bancos para la población escolar.

Sin embargo, en otros espacios territorianos rionegrinos la presencia estatal a partir de las instituciones escolares fue mucho más temprana. En Viedma, capital del Territorio, ya en 1886 había dos escuelas⁴ lo que evidencia que los intereses del gobierno nacional se concentraron en la zona atlántica, integrada al modelo agroexportador, en detrimento de la zona andina y la línea sur rionegrina.

La región del Nahuel Huapi en las primeras décadas del siglo XX orientó a economía al mercado chileno y se convirtió en centro de acopio y abastecimiento de una amplio grupo poblacional que incluía el oeste rionegrino y el norte del Chubut. El acelerado proceso económico generó la fragmentación social, producto de la coexistencia de inmigrantes europeos, indígenas que sobrevivieron a la campaña militar y chilenos de bajos recursos.

Altos índices de analfabetismo, deserción temprana y ingreso tardío a la escuela fueron constantes en estas primeras décadas en las que escasearon tanto instituciones escolares como docentes formados en el mandato civilizador instituido por la agencia estadual.

La década de 1930 y la avanzada del Estado

A partir del golpe de Estado de 1930 se refuerza el mandato argentinizador de la educación primaria y pública, especialmente en regiones fronterizas como la del Nahuel Huapi en la que el sustrato chileno se percibe como un peligro para el ser

³ Dato extraído de *“Breve reseña histórica de las escuelas primarias de Río Negro”* Dirección General de Planeamiento-Dirección de Diagnóstico-Consejo Provincial de Educación- Reg. N° 10143, Top. N1 10575, Viedma, 19/04/96.

⁴ Dato extraído de *“Educación Común en La Capital, Provincias, Colonias y Territorios Federales”*. Tomo I – Bs. As. Imprenta de “La Tribuna Nacional” – Ed. 1887 – Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por El Dr. D. Benjamín Zorrilla. Archivo Biblioteca del Maestro

nacional. Este proceso constituyó una avanzada del Estado en la nacionalización de las fronteras y de sus habitantes, en su mayoría extranjeros e indígenas. Entre los dispositivos de control y moldeamiento social empleados por el Estado, la escuela cumplió un rol de privilegio. Ésta se vio impregnada por una discursiva que interpelaba a lo extranjero y se convirtió en la promotora de políticas tendientes a construir una argentinidad sana, tanto física como moralmente. La situación sanitaria y escolar de la población de Bariloche y zona de influencia atravesó, en el período analizado, un importante proceso de institucionalización.

Las instituciones educativas constituían una herramienta del Estado para el control de la salud física y moral de la población y en este sentido, instituyeron formas de pensar y hábitos en relación a las prácticas corporales pautando el uso de espacios y tiempos, la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la enfermedad y su prevención y la ejercitación física. Las mismas cumplían una función clasificadora con respecto a que era un cuerpo sano y apto, diferenciando hombres de mujeres y su vez, reduciendo lo individual y social a un solo “organismo” para el desarrollo de la patria.

Educación Física, ¿dónde estás?

Si el análisis de la situación de los Territorios Nacionales en materia educativa, nos alerta acerca de las grandes diferencias con las prestaciones y puesta en acto de las políticas públicas comparándolas con los centros urbanos principales no territorianos; en el ámbito regional, sigue persistiendo y agudizándose esa diferencia, observando políticas diferenciadas por ejemplo, para la región atlántica en detrimento de la zona andina.⁵

Las preocupaciones educativas en la región del Nahuel Huapi, anteriores a 1930, se concentraban en lograr la concurrencia masiva de los niños a las escuelas. La sociedad civil, por su parte, realizaba un llamado ferviente al Estado para que se hiciera cargo de la instrucción obligatoria, *“Los niños no concurren a la escuela,*

⁵ La ciudad de Viedma para 1886 contaba con dos escuelas, San Carlos de Bariloche tuvo su primer escuela - la N°16- recién hacia 1908.

*esto es no asisten en el número que por la edad están obligados á frecuentar las aulas, en proporción tan excesiva, que no menor del setenta y cinco por ciento es el número de los pequeños desertores de la educación común”.*⁶

Es recién hacia la década de 1920 que la sociedad civil rionegrina, a través de la prensa regional con sede en el valle del Río Negro preocupada por el estado de salud de la población, hacia un llamado constante al Estado; requiriéndole medios y una intervención efectiva de personal especializado para trabajar sobre los sujetos y las “Taras físicas de la raza”⁷, indicando la importancia de la asistencia recibida en la escolaridad, para contar con soldados aptos en la edad adulta. *“Comentábamos el año pasado el hecho sugestivo y triste de que los, médicos comprobaran la existencia de un enorme porcentaje de jóvenes inaptos para el servicio militar, por taras físicas que los coloca en condiciones de inferioridad para los ejercicios varoniles(...) Muchas y complejas son las causas que traen esta degeneración física que asusta. Esto debieron comprenderlo en primer lugar los universitarios y pedagogos, los maestros de altos estudios y los de la enseñanza primaria.”*⁸

En el año 1926, la inspección de escuelas del Territorio emite una circular en la que se preocupa específicamente de la educación física, una de las cuatro preguntas del cuestionario a la comunidad se refería a la educación física: *“3- Conviene y es oportuno que la familia, autoridades y vecinos dediquen más atención a ese complemento de la educación física?”*. Las respuestas, que en su mayoría pertenecían a miembros notables de la sociedad, no sólo confirmaban el valor de la educación física, sino también seguían demandando al Estado legislación conveniente, poniendo en discusión el papel efímero de los comedores y sociedades de beneficencia cuestionando su falta de coordinación y promoviendo la visita a los hogares.

⁶ Semanario Río Negro. Nota de redacción del 28 de Agosto de 1913

⁷ Título del artículo Semanario Río Negro del 10 de Marzo de 1921, Gral. Roca.

⁸ Semanario Río Negro del 10 de Marzo de 1921, Gral. Roca.

En la nota de redacción del semanario Río Negro del 30 de Mayo de 1940 se expresaba: *“Para quienes nos preocupamos ante todo por lo que concierne al futuro de la nacionalidad, esta reacción oportuna operada en las esferas educacionales con respecto a la materia a que nos referimos, no puede menos que comentarse con verdadera satisfacción, pues que comprendemos lo que significa para la virilidad de la raza en formación, el ciudadano poseedor de un cuerpo sano y vigoroso como solo puede obtenerse por el ejercicio metódico de la gimnasia y la buena educación física en general”*.⁹

En este contexto, se instala en el discurso educativo la necesidad del dictado de la educación física dejando de ser sólo una intención discursiva para consolidarse en prácticas con sostén científico, relacionada con el mejoramiento de la condición fisiológica y física de los alumnos y dictada por docentes formados específicamente para tal fin. Las políticas educativas nacionales se ven reflejadas en la prensa regional:

*“Con fecha 20 de febrero del corriente año, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha autorizado al director general de Educación Física, don César S. Vásquez para que realice el examen apreciativo en los candidatos que reúnen las condiciones físico médicas e intelectuales necesarias para conseguir una beca en el profesorado de Educación Física.”*¹⁰

Sin embargo la selección de candidatos se realizaba a gran distancia de la región del Nahuel Huapi, encontrándose las ciudades de Córdoba, Mendoza o Azul en la provincia de Buenos Aires como los lugares más cercanos para acceder a la entrevista y examen, obstaculizando la formación de docentes especiales en la zona. Percibimos a nivel nacional ciertos rasgos que anticipan un principio de delimitación del campo profesional, pero son muy alejados y de poca incidencia en la educación física en la región. Las cuestiones más tangibles en cuanto a la presencia de la actividad física escolarizada están dadas por la implementación de

⁹ Semanario Río Negro edición 30 de Mayo de 1940

¹⁰ Semanario Río Negro edición jueves 1º de marzo de 1945 *“Becas para ingresar en la carrera de profesorado de Educación Física”*

nuevos planes de estudios donde se le asigna una carga horaria al “ejercicio físico” pero no bajo el nombre de educación física.

*“En todos los días: primera hora, matemáticas; segunda y tercera horas, asunto; cuarta hora, lenguaje. Lectura. Las clases especiales (música, dibujo, labores y ejercicio físico) se distribuirán según sea pertinente y posible en cada escuela, entre las horas tercera y cuarta”*¹¹

En los años cuarenta, en el contexto bélico internacional se reaviva la preocupación por contar con soldados fuertes y aptos. En San Carlos de Bariloche, según consta en la documentación analizada en los libros históricos escolares se describen como prácticas corporales comunes, la participación de los alumnos y docentes en los desfiles cívicos–militares y las salidas realizadas al campo de deportes de los cuarteles del Ejército en el km 8 de la Avenida Exequiel Bustillo durante visitas ocasionales.

Los argumentos de la época sobre la importancia de la educación física referían a: *“La vergonzosa proporción de inaptos para el servicio militar que se comprueba anualmente en alarmante aumento, no solamente proviene de las enfermedades contraídas en la edad adulta, sino también en deficiencias en la constitución del individuo desde la primera infancia, que se pudieron haber evitado a tiempo con un adecuado régimen alimenticio y la educación física adaptada al crecimiento del niño hasta la adultez.”*

La propuesta educativa de los años 40 profundizó la preparación para el mundo del trabajo, diferenciado por sexo. La actividad física en las escuelas se orientó a *“cultivar las buenas inclinaciones: el cumplimiento de las responsabilidades y deberes, la fidelidad a la patria, el apego al trabajo”* (Lionetti, s/f: 15). Las actividades relacionadas a la educación física trascendieron el ámbito escolar, dado que participaron en las mismas: las asociaciones cooperadoras, el Ejército y la Dirección de Parques Nacionales, entre otros. Esta intención de que la sociedad

¹¹ Semanario Río Negro edición Jueves 11 de marzo de 1937. Notas y Comentarios Sobre Educación. *“Los nuevos programas para las escuelas de territorios (Por F. A. Godoy Díaz)”*

civil afianzara aún más la tarea de la escuela realizando proyectos por fuera de ella se da en un contexto regional fragmentado por las diferencias sociales, económicas y culturales.

Consideraciones finales

Evalúo como esencial:

1-Rescatar la importancia del análisis microanalítico en el estudio de temporalidad. El reducir la escala de observación, y vincular escenarios micros con escenarios macros, dándole un lugar prioritario al entramado social me ha permitido observar, en el caso de la región del Nahuel Huapi como los cambios en el modelo económico y político nacional repercutieron en el espacio regional modificando los hábitos de la población y los ámbitos de inserción y socialización, entre ellos el acceso a la educación formal.

2- El Territorio Nacional de Río Negro no puede ser comprendido como una unidad de análisis, ya que resulta evidente la coexistencia de diferentes realidades regionales, tanto desde el punto de vista económico como social. El concebir la región como sistema abierto, nos permitió advertir cómo la región del Nahuel Huapi constituyó un espacio que centralizó la atención del Estado nacional a partir de la década de 1930 debido a su composición social mayoritariamente de chilenos y su ubicación como zona de frontera

3- La necesidad de complementar miradas donde el microanálisis, el enfoque regional y la historia local brindan el entramado conceptual para la comprensión de un problema. En ese sentido, acordamos con Daniel Campi *“integrar la historia local a la nacional y a la americana, es decir, reconciliar la micro con la macroperspectiva. (...) superar la falsa dicotomía entre una historia “de primera” (la nacional porteñocéntrica) y otra “de segunda” (las de provincia), incorporando nuevos y grandes temas al análisis de las sociedades locales.”* (Campi, 2001: 85-86)

4- Respecto a la temporalidad, es necesario tener en cuenta que las periodizaciones de la Historia Argentina, construidas desde la óptica del Estado Nación no siempre

son pertinentes con la regional, por ejemplo, se consideraba que fue la década del 1880 la que dio inicio a los procesos de estatización e institucionalización en la región, cuando en el Nahuel Huapi, diversos artículos periodísticos ya entrada la década de 1930 enfatizaban en la importancia de interesar a las autoridades nacionales para acudir en defensa de la niñez desamparada, y también, argumentaban sobre la misión de las escuelas de enseñanza primaria con respecto a la enfermedad, la desnutrición, la falta de hábitos mínimos de higiene y de normas.

4- Se observó ausencia de la práctica de Educación Física escolar antes del año 1930, a pesar de la mención sobre la misma en las directivas de los inspectores en los libros escolares. A partir de 1930 se encuentra un fuerte discurso a favor de la Educación Física, que se hace presente en la prensa regional y en los personajes notables de la sociedad; médicos, directores de escuelas e inspectores, pero siguen persistiendo las dificultades para su puesta en acto. Creo importante continuar indagando la puesta en acto de las políticas educativas en la región, confrontando los discursos presentes en la prensa regional, con los programas de la época, como así también la real presencia de profesores de Educación Física diplomados y nombrados para los Territorios, que den elementos para reconstruir la genealogía de la Educación Física en la región.

Fuentes utilizadas

Ley 1420 de educación común 1884

“Breve reseña histórica de las escuelas primarias de Río Negro” Dirección General de Planeamiento-Dirección de Diagnóstico-Consejo Provincial de Educación- Reg. Nº 10143, Top. N1 10575, 19/04/96.

Libros Históricos de las escuelas Nº 16 ,71 y 149. San Carlos de Bariloche

Libro de actas de la Escuela Nº 71. San Carlos de Bariloche

DIAZ, Raúl, “Educación Común en La Capital, Provincias, Colonias y Territorios Federales”. Tomo I – Bs. As. Imprenta de “La Tribuna Nacional” – Ed. 1887 – Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por El Dr. D. Benjamín

Zorrilla. Archivo Biblioteca del Maestro

Semanario Río Negro 1930-1945. Archivo de Biblioteca Diario Río Negro. Gral. Roca. Provincia de Río Negro

Bibliografía

Bandieri Susana, (2001) “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional más complejizada”. En: Fernández y Dalla Corte, Compil., *Lugares para la Historia. Espacio, Historia regional e Historia Local en los estudios Contemporáneos*, UNR Editora, Rosario, pp. 91-108.

Bandieri Susana, (2005): *Historia de la Patagonia*, Sudamericana, Buenos Aires.

Campi Daniel, (2001): “Historia regional ¿Por qué?”. En: Fernández y Dalla Corte, Compil., *Lugares para la Historia. Espacio, Historia regional e Historia Local en los estudios Contemporáneos*, UNR Editora, Rosario, pp.83-89.

Lionetti L., (s/f) *La quintaesencia de la escuela pública: valores, normas y hábitos de comportamiento en la formación de un ciudadano (1880-1916)*, Edit. Ciudad, Buenos Aires.

Santos Milton (1988): *Espacio y Método. Algunas reflexiones sobre el concepto de espacio*, Alianza, Madrid.